



Mediante la firma de un convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de Tres Cantos

La Comunidad de Madrid construirá en Tres Cantos 1.000 pisos del Plan Joven

19 de junio de 2006.- La alcaldesa de Tres Cantos, María del Valle de la Poza, y el **consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano Zabía**, han firmado un convenio para la construcción de 1.000 viviendas del Plan Joven en el municipio de Tres Cantos, en presencia del Director General de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, Juan Blasco, **de la Portavoz del Grupo Popular y Concejala de Urbanismo, Carmen Camón**, y del Concejal de Juventud, José Carlos Ballesteros. Dicho acuerdo, supone los primeros frutos del Plan Parcial tricantino, el cual está proyectado para facilitar el acceso a la vivienda.

Zabía ha asegurado que “el Ejecutivo regional cuenta ya con suelo disponible para construir 58.000 viviendas del Plan Joven en más de 50 municipios de la región, esto supone que el Plan de Vivienda Joven roza un grado de cumplimiento del 75 por ciento de las 79.000 viviendas previstas”.

“El Plan Joven está recibiendo un fuerte apoyo por parte de los ayuntamientos que han visto en el alquiler con opción a compra una fórmula novedosa que facilita el acceso a la vivienda de los más jóvenes”, ha afirmado el titular de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que ha agradecido a la alcaldesa de Tres Cantos, María del Valle de la Poza, su colaboración y su compromiso con la política de vivienda del Ejecutivo regional.

Por otro lado, la Alcaldesa del consistorio tricantino ha destacado que “este convenio es la respuesta a la primera demanda vecinal de Tres Cantos, que es la vivienda, y al mismo tiempo, se sigue manteniendo el espíritu cooperativista con el que nació este municipio. Un municipio, que por otra parte, - ha continuado de la Poza, en el 50 por ciento de la población tiene menos de 35 años”.

Estos 1.000 pisos para jóvenes se ubicarán en los terrenos que el Plan Parcial de Tres Cantos tiene asignados para viviendas protegidas. Hay que destacar que de las 6.900 viviendas que prevé el Plan Parcial, de las que casi el 50 por ciento serán protegidas. Este es uno de los objetivos principales del Plan Parcial de Tres Cantos, actualmente en desarrollo: aliviar el problema de acceso a la vivienda a los tricantinos en general, a los jóvenes en particular.

Las viviendas adheridas al Plan Joven de la Comunidad de Madrid tienen **unos 70 m2 de superficie más garaje y trastero**. Están destinadas a jóvenes de hasta 35 años con ingresos inferiores a 5,5 veces el indicador de renta IPREM. Según dictan las disposiciones regionales para las viviendas incluidas en el Plan Joven, los jóvenes adjudicatarios de residencia pagarán una renta mensual de 441 euros durante siete años, pudiendo ejercer el derecho a compra una vez transcurrido ese plazo, por un precio final inferior a 120.000 euros.

Departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Tres Cantos

Tfno.: 91 293 80 00

Ext.: 1003 y 1004

prensa@trescantos.es